

vt  
RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00337- 00

Bucaramanga, Veintiuno (21) de Octubre dos mil veinte (2020)

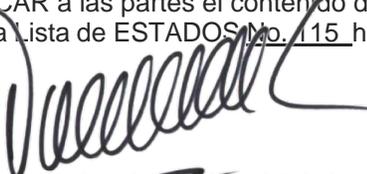
En atención a la respuesta enviada por la Dirección de tránsito de Floridablanca en el que no registran la medida cautelar, el despacho la pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 115 hoy 22 de Octubre de 2020.



VERÓNICA MENESES SUAREZ  
SECRETARIA